

debes saber

Protestas se radicalizan y Gobierno habla duro

En medio de un proceso de paz y una campaña electoral, varios sectores le meten presión a Santos.

En sus casi 3 años de mandato, el gobierno de Juan Manuel Santos no había vivido unas protestas tan atravesadas por la violencia como las de esta semana.

Los "justificados" clamores sociales (en palabras del Gobierno) terminaron contaminados por graves disturbios, que desde el lunes han dejado 52 heridos, 85 capturados y millones de pesos en pérdidas por vehículos incinerados y otros daños, cuya autoría intelectual y -en algunos casos- material ha sido atribuida por la Inteligencia del Estado a las Farc y a políticos en campaña.

Esta situación le ha planteado un desafío al Gobierno: trazar una raya que deje a un lado a los violentos y al otro a los auténticos líderes de la protesta. Con eso en mente, y tras el fracaso en Tibú del vicepresidente Angelino Garzón, los ministros del Interior, Fernando Carrillo, y Minas, Federico Renjifo,

viajaron el martes a Medellín, para tratar de alcanzar acuerdos con los voceros de los mineros artesanales, que amenazaban con un paro. Ese mismo día, el Presidente convocó a Palacio a los representantes del sector agropecuario y les dijo que el paro cafetero anunciado para el 19 de agosto "es lo más injusto". Sin embargo, la convocatoria se mantiene.

Y aunque sus ministros avanzaron en su acercamiento con los mineros, las vías de hecho se impusieron y los colombianos amanecieron el miércoles con vías bloqueadas en varias regiones.

En consecuencia, el Gobierno ha venido endureciendo su posición. Primero notificó que "no habrá más entrega de dineros bajo presión"; luego advirtió a los líderes del Catatumbo que no se dejará "imponer las zonas de reserva campesina" y ordenó alistar 5.000 policías para desbloquear las vías.

Tras el estallido del paro minero, el Gobierno confir-

Panorama de los paros en el país



Catatumbo: lío por una zona de reserva

El paro en el Catatumbo se centra en tres puntos: inversión social, que la erradicación de cultivos ilícitos no sea a la fuerza y la creación de una zona de reserva campesina. En el primer punto, el Gobierno ha ofrecido recursos que van más allá de los 2 billones de pesos. Sobre la erradicación, el presidente Santos admitió que se hizo sin la adecuada coordinación con los planes de desarrollo alternativo.

En cuanto a la zona de reserva, que era un inamovible, ahora piden la creación de una ruta para declararla. Santos ha insistido en que no va a permitir que se la "impongan" a la fuerza. "Las Farc tienen muchos intereses en esa zona de reserva porque les significa una ventaja estratégica, a la cual quieren llegar por las vías de hecho", dijo el general Alejandro Navas, comandante de las FF. MM.



En la vía Cali-Buenaventura (Valle), manifestantes quemaron el miércoles tres tractomulas y pincharon otras diez. Juan Pablo Rueda / EL TIEMPO

Los mineros no quieren que les limiten los sitios de explotación

Quince puntos tiene el pliego de peticiones de los mineros. Exigen que se incorpore a la ley una norma que diferencie la minería informal de la ilegal, que se indemnice a las personas a las que se les destruyó la maquinaria ilegal; que haya subsidios, que se suspenda la entrega de títulos mineros y se mantenga la suspensión de concesiones a las multinacionales, entre otros. Pero el problema de fondo parece ser que dentro del plan de formalización del Gobierno se establece

que para explotar el oro de aluvión, el minero debe garantizar que lo hará por al menos cinco años y en un área fija. Esto no gusta a los mineros, que quieren explotar en amplios territorios, incluso donde

gestista de ese partido Jorge Enrique Robledo. Gutiérrez, uno de los principales promotores del paro cafetero que logró casi un billón de pesos en subsidios para el sector hace apenas 3 meses, también con bloqueos, lidera además el paro agrario.

Los enfrentamientos se trasladaron de las carreteras a la arena política el viernes, cuando el Ejecutivo denunció un supuesto vínculo entre el senador Robledo y los hechos violentos.

Antes de terminar el día, el expresidente Álvaro Uribe, principal opositor del Gobierno, justificó los bloqueos y se puso del lado del líder del Polo, uno de sus más recios contradictores. En Twitter opinó que las vías de hecho se han dado por "ausencia de diálogo popular y debilidad de la autoridad", y no

hay títulos mineros. El Alcalde de Cauca denunció ayer que menores de edad están recibiendo entre 20.000 y 100.000 pesos por protagonizar disturbios en el Bajo Cauca antioqueño.

Sede Nacional
Carrera 26 No. 30-70
PBX. (7) 6803737
FAX. (7) 6358610
Bucaramanga - Colombia



COMUNICADO DEL AGENTE ESPECIAL LIQUIDADOR DE SOLSALUD EPS S.A. A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS

• Mediante Resolución 735 de Mayo 6 de 2013, la Superintendencia Nacional de Salud, ordenó la toma de posesión para liquidar el PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN

Fiscalía dice que violencia escapa a legitimidad de la protesta social.

por "culpa" de Robledo.

A pesar de la orden presidencial a la Policía de "no permitir el bloqueo de siquiera una vía", la semana termina con 40 días de paro en el Catatumbo, con el aeropuerto de Quibdó tomado por manifestantes y con desórdenes en un par de carreteras.

Y aunque el Gobierno no citó las revueltas como una de sus razones, la renovación por un año de la presencia en Colombia de la Oficina de la ONU para los DD. HH., en lugar de los tres que se esperaban originalmente, tuvo todo que ver con la afirmación de esa dependencia en el sentido de que la fuerza pública es responsable de la muerte de cuatro activistas en el Catatumbo.

Todos estos hechos coinciden con los avances en los diálogos de paz de La Habana, que tienen detractores con peso político, y con la campaña electoral para el 2014, que ya comenzó, por lo que también hay aspirantes que quieren sacar provecho de cualquier descontento.

Para el analista Alejo Vargas, de la Universidad Nacional, el manejo que el Gobierno le ha dado al paro "ha sido muy malo". Según él, las protestas tienen causas que el Gobierno debe resolver. Echarle la culpa a la subversión, agrega, es una salida demasiado simple: "Seguramente en todas las protestas hay presencia de estos grupos, como también de todos los partidos políticos".

Andrés Molano, de la Universidad del Rosario, dijo que por la forma como el Gobierno manejó pasados paros dejó el antecedente de que protestando se puede obtener lo que se quiera del Estado. "Ha sido un manejo errático, sin acierto en buscar soluciones", concluyó.

Sede Nacional
Carrera 26 No. 30-70
PBX. (7) 6803737
FAX. (7) 6358610
Bucaramanga - Colombia



COMUNICADO DEL AGENTE LIQUIDADOR DE SOLSALUD SA ESP A LAS AUTORIDADES TERRITORIALES TRASLADO DE USUARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO

• Mediante Resolución 735 de Mayo 6 de 2013, la Superintendencia Nacional de Salud, ordenó la toma de posesión para liquidar el PROGRAMA DE ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPS DE LA SOCIEDAD SOLIDARIA DE SALUD SOLSALUD EPS S.A., identificada con el NIT: 804.001.273-5.

• La decisión de intervención se adoptó teniendo en consideración razones de orden financiero y de prestación del servicio que han incidido en la disponibilidad de recursos para sostener una red de prestación de servicios y la disposición de las diferentes instituciones prestadoras a brindar sus servicios, dados los niveles de acreencias impagas que SOLSALUD EPS SA mantiene para con los mismos.

• La situación descrita se halla afectando de manera crítica la operación técnica y financiera de Solsalud EPS SA y, de manera particular, la disponibilidad para asegurar una oferta de prestadores de servicios de salud a sus afiliados, lo cual pone en riesgo su acceso al derecho fundamental a la salud.

• En orden a proteger el derecho de los usuarios al aseguramiento y al acceso al servicio de atención en salud y teniendo en cuenta que se genera el supuesto de incumplimiento por fuerza mayor de mantener la promesa de obtener servicios en una determinada red de prestadores, la Superintendencia Nacional de Salud expidió la Circular 04 de mayo 4 de 2013 en la cual señala que las Entidades Territoriales, en su calidad de garantes de la protección de la prestación de los servicios de salud en condiciones dignas y para conjurar hechos lesivos a la población, tienen el deber legal de adoptar medidas de fondo para minimizar la ocurrencia de eventos adversos que puedan vulnerar los derechos fundamentales a la salud y vida de los afiliados.

• En este orden, la Circular 004 de 2013 señala que las Entidades Territoriales deberán proceder de manera INMEDIATA a efectuar los traslados correspondientes de la población afiliada a las EPS del Régimen Subsidiado objeto de intervención forzosa administrativa para liquidar, en cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo 415 de 2009, cuando constare que dicha EPS no cumple la promesa de obtener servicios en una determinada red de prestadores.

• De igual modo, el Instructivo - DASRPP - RS - 01 - 2012, del Ministerio de Salud y Protección Social, dispone que de presentarse que la Autoridad de Salud de la entidad territorial, no concretó el proceso de traslado de los afiliados, según la información registrada en BDUJA, el Ministerio de Salud y Protección Social, ordenará el retiro de los afiliados de la EPS

Cafeteros protestan por demora en pagos

El sector cafetero protesta porque, asegura, el Gobierno Nacional no les ha cumplido con lo acordado el 8 de marzo en Pereira. Argumentan que el paro pasado se levantó con el compromiso de que se les pagaría un subsidio de 165.000 pesos por carga de café. El Ejecutivo insiste en que ha cumplido, pero dice que hay un posible 'carrusel' para cobrar el subsidio, por lo cual no se han pagado 94.389 facturas.

De todas maneras, el Ministerio de Agricultura confirmó que ya se ha girado más de medio billón de pesos. El ministro del Interior, Fernando Carrillo, denunció que hay intereses políticos en esta protesta cafetera. Reveló que el dirigente cafetero Óscar Gutiérrez, cercano al senador Jorge Robledo (Polo), lideró el pasado paro y ahora está involucrado en la protesta minera.

PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO DE LA SOCIEDAD SOLIDARIA DE SALUD DE SOLSALUD EPS S.A., IDENTIFICADA CON EL NIT: 804.001.273-5.

- De esta manera se notifica a la red prestadora de servicios de salud que la fecha máxima para recibir la facturación anterior al 30 de abril de 2013 será hasta el próximo 20 de agosto de 2013.
- Igualmente se informa que a partir del 01 de agosto de 2013 se debe realizar el respectivo envío de la facturación generado por la red prestadora de servicios a la oficina de Radicación de Cuentas Medicas de la sede regional oriente de SOLSALUD EPS S.A., ubicada en la Avenida Gonzales Valencia No 48-14 Bucaramanga / Santander. Cualquier solicitud de información adicional se atenderá a los teléfonos (7)6803737 extensión 155 - 3153712105 o al correo electrónico carolina.suarez@solsalud-eps.com.co .

Línea única nacional 018000979969
www.solsalud.com.co

en liquidación y/o revocatoria de autorización, procediendo a informar a las Entidades de Control y Vigilancia, el incumplimiento, de las Entidades territoriales en el proceso de asignación de los afiliados. Lo anterior no exime a la Entidad Territorial de la responsabilidad de garantizar la continuidad del aseguramiento de los afiliados.

- Atendiendo a lo señalado en la secciones anteriores, en desarrollo de lo dispuesto por el parágrafo del artículo 7 de la Resolución 735 del 6 de Mayo de 2013, la Circular 004 de 2013 y el artículo 50 del Acuerdo 415 de 2009, el Agente Especial Liquidador de SOLSALUD SA ESP ha procedido a informar, mediante comunicación escrita, a las autoridades departamentales y municipales, así como a la Procuraduría General de la Nación, y mediante el presente aviso, acerca del procedimiento dispuesto por las disposiciones citadas, en orden a proteger el derecho de los usuarios al aseguramiento y al acceso al servicio de atención en salud y teniendo en cuenta que se genera el supuesto de incumplimiento por fuerza mayor de mantener la promesa de obtener servicios en una determinada red de prestadores.

Línea única nacional 018000979969
www.solsalud.com.co